Quito DM, 30 de Marzo de 2018

Señores
Socios
FANTIME CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Presidente de la compañía **FANTIME CIA. LTDA.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N°44 de 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos.

- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;

- Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de la cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;

- Las disposiciones de la Junta General de socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

- No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

- Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

- Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como PRESIDENTE de esta compañía.

Atentamente

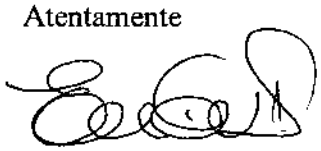

Eduardo Alberto Santillán

PRESIDENTE

FANTIME CIA. LTDA.